



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARANDA

Con ocasión de la próxima vacante de las plazas de Juez de Paz titular y suplente del municipio de Campillo de Aranda, que se producirá con fecha 12 de diciembre de 2012, se anuncia convocatoria para la presentación de solicitudes de los aspirantes al cargo con arreglo a las siguientes bases:

Requisitos: Ser español, mayor de edad, y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas por la Ley.

Los interesados presentarán su solicitud acompañada de copia del D.N.I. y de declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 102, 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Los interesados serán informados en el Ayuntamiento de las condiciones precisas para ostentar dichos cargos, así como se les facilitarán modelos para solicitar los mismos.

En Campillo de Aranda, a 21 de noviembre de 2012.

El Alcalde,
Teodoro Bartolomé Antón